POLÍTICA DE NO- ENREDADO DE PECES EN PLANTADOS

(PARA LAS MEDIDAS DE CONSERVACIÓN DE ISSF 3.5)



Desde el 20/Septiembre /2017, PESCAPECES S.A no permite a bordo del B/P PACIFIC TUNA, la práctica de desplegar dispositivos de agregación de peces (PLANTADOS) que sean de alto Riesgo de Enmarañamiento, tal como se define en la Guía de la ISSF para despliegue de dispositivos de No- Enredo FADS. Para lograr esto, la construcción de los nuevos dispositivos (PLANTADOS) que desplegará el buque de la Compañía se adhiere a lo siguiente:

- 1. Si se utiliza red, sólo es de malla pequeña (menos de [7 cm] malla estirada).
- 2. Si el Plantado está cubierto, por lo general debe ser con lona de sombra, lienzo, plástico. Si se utiliza una malla de malla pequeña, se debe envolver firmemente alrededor del Plantado sin una malla suelta que cuelgue de ella.
- 3. La estructura superficial (colgante) se debe hacer generalmente con cabos, lona, nylon u otros materiales que no se enreden. Si se utiliza redes de malla pequeña, se debe atar fuertemente tipo ("salchichas"), o en un panel pesado para mantenerlo tenso.

Esta política está disponible en la compañía y visiblemente a bordo del buque pesquero atunero PACIFIC TUNA de la flota de PESCAPECES S.A en el idioma Comúnmente hablado a bordo.

INFORMACION ADICIONAL:

Con el fin de garantizar un estricto control de calidad para la construcción de los dispositivos (Plantados) FADs, se construirán nuevos Dispositivos de agregación de peces únicamente en las instalaciones terrestres de la Compañía en el Puerto de MANTA-ECUADOR, por personal capacitado.

PESCAPECES S.A también se esforzará por eliminar cualquier Plantado enredador FADs que se encontrara en el mar, y llevarlos a puerto para su eliminación.

PESCAPECES S.A también se esforzará por utilizar tanto como sea posible los materiales biodegradables en la construcción de nuevos Dispositivos de agregación de peces FADs.

Esta política fue adoptada el 20 de Septiembre, 2017.





POLITICA CONTRA EL ALETEO

PESCAPECES S.A., no permite a bordo de su Buque Pesquero "PACIFIC TUNA" la práctica del corte de las aletas de los tiburones (conocida en inglés como finning) con el objeto de quedarse con ellas y de deshacerse del cuerpo sin vida del animal devolviéndolo al mar. Este enunciado figura y está claramente visible a bordo en todos los lugares visibles del Buque Pesquero Atunero "PACIFIC TUNA" de la flota pesquera de PESCAPECES S.A. en el idioma hablado comúnmente a bordo.

Todo el personal de a bordo debe cumplir con esta reglamentación vigente.

GERENTE GENERAL
PESCAPECES S.A.
MANTA-ECUADOR

